

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

- 71** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento documentación solicitud en relación con la solicitud de subvención al programa de ayudas para la realización de inversiones que contribuyan a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

El Servicio Regional de Empleo ha dictado requerimiento documentación solicitud en relación con la solicitud de ayudas para la realización de inversiones que contribuyan a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid, presentada al amparo de la Orden TAS 3501/2005, de 7 de noviembre, y la Orden 3711/2008, de 19 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, de los expedientes relacionados en el Anexo. La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias del Servicio Regional de Empleo, sito en Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, a 9 de junio de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente. — Entidad. — CIF. — Último domicilio

14/2009. — Axioma Desarrollo de Capital Humano, Sociedad Limitada Laboral. — B-85260313. — Capitán Haya, 23; escalera 2; cuarto 3, 28020 Madrid.

(03/24.936/10)